

06/06/2022 11:06:15 AM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058822000125
Fecha de presentación:	06/06/2022
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	[REDACTED]
Lengua indígena:	[REDACTED]
Correo electrónico:	[REDACTED]

Descripción de la solicitud:

Buen día!

Necesito saber las/los asesores, profesionistas, independientes, personas morales que representen una empresa, empresas de comunicación, telecomunicación, publicidad, redes sociales, manejo de imagen, y manejo de redes sociales que hayan recibido recurso por parte de los ayuntamientos de Tijuana, Mexicali, Ensenada, Tecate, Rosarito, o bien tengan un contrato con el mismo, así como también los tipos de servicio que ofrecen desglosado por fechas y cantidad monetaria.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Fechas:

4to trimestre del 2021

1er trimestre del 2022

Lo que lleva el trimestre en curso, y hasta el día que se reciba la solicitud. (Teniendo en cuenta que se está ejerciendo el segundo trimestre).

SE ACLARA QUE SE ENVIO UNA SOLICITUD A CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS MENCIONADOS (TIJUANA, MEXICALI, ENSENADA, TECATE, ROSARITO), EN ESTE SENTIDO SE ENTIENDE QUE CADA UNO



SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

07 JUN 2022

14:10 PM
Recibido

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECEBIDO
Cmge
07 JUN 2022
2:13

DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-096-IX/2022
ASUNTO: Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 06 de junio del 2022

C. DAVID CHIRINOS CORTÉS
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058822000125** recibida el 06 de junio del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico javargas@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Buen día! Necesito saber las/los asesores, profesionistas, independientes, personas morales que representen una empresa, empresas de comunicación, telecomunicación, publicidad, redes sociales, manejo de imagen, y manejo de redes sociales que hayan recibido recurso por parte de los ayuntamientos de Tijuana, Mexicali, Ensenada, Tecate, Rosarito, o bien tengan un contrato con el mismo, así como también los tipos de servicio que ofrecen desglosado por fechas y cantidad monetaria. Información adicional Fechas: 4to trimestre del 2021 1er trimestre del 2022 Lo que lleva el trimestre en curso, y hasta el día que se reciba la solicitud. (Teniendo en cuenta que se está ejerciendo el segundo trimestre). Se aclara que se envío una solicitud a cada uno de los ayuntamientos mencionados (Tijuana, Mexicali, Ensenada, Tecate, Rosarito), en este sentido se entiende que cada uno debera de responder de forma individual a su solicitud.

Datos adicionales para localizar la información: INFORMACIÓN ADICIONAL Fechas: Cuarto trimestre del 2021 Primer trimestre del 2022 Lo que lleva el trimestre en curso, y hasta el día que se reciba la solicitud. (Teniendo en cuenta que se está ejerciendo el segundo trimestre del 2022). SE ACLARA QUE SE ENVIO UNA SOLICITUD A CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS MENCIONADOS (TIJUANA, MEXICALI, ENSENADA, TECATE, ROSARITO), EN ESTE SENTIDO SE ENTIENDE QUE CADA UNO DEBERÁ DE RESPONDER DE FORMA INDIVIDUAL A SU SOLICITUD.



Anexo copia de la solicitud de información, agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en ***cinco días hábiles*** a esta petición.

ATENTAMENTE

" 2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"



L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DECLARADO
07 JUN 2022
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. L.E. Jaime Ibarra Acedo, Síndico Procurador del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-127-IX/2022
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información**

Playas de Rosarito, B.C., a 14 de junio del 2022.

PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 06 de junio del 2022 con el folio no. **020058822000125** me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Comunicación Social a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE

J.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECTOR DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
10 JUN 2022
2:54
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
NUMERO DE OFICIO: DCS/169/2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C. a 10 de julio del 2022.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL.
DIR. DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E .

Por medio de este conducto le envié un cordial saludo, al mismo tiempo que aprovecho para dar respuesta a su similar No. PL-NA-096-IX/2022; con relación a la solicitud No. 020058822000125. Por lo que anexa a la presente encontrara la información requerida.

Sin más por el momento y solventado dicha petición me despido de Usted, quedando a sus apreciables órdenes.

“SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA
A T E N T A M E N T E



C. DAVID CHIRINOS CORTÉS. DIRECCIÓN DE
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNICACIÓN SOCIAL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

“2022 año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”

C.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
10 JUN 2022
DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

4to. Trimestre del 2021 (Octubre a Diciembre)

No. Contrato	SERVICIO	MONTO
OM/CPS/003/IX/2021	REDACCIÓN, FOTOGRAFÍA, VIDEO Y AUDIO	42,920.00
OM/CPS/004/IX/2021	ROSARITO EN LA NOTICIA	34,800.00
OM/CPS/005/IX/2021	CNR CANAL DE NOTICIAS	50,000.00
OM/CPS/006/IX/2021	MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	32,940.00

1er. Trimestre 2022 (Solo el mes de Enero por motivos de Veda Electoral)

No. Contrato	SERVICIO	MONTO
SIN CONTRATO	REDACCION DE COMUNICADOS Y ASISTENCIA	\$ 42,920.00
SIN CONTRATO	ROSARITO EN LA NOTICIA	\$ 46,400.00
SIN CONTRATO	PRIMO TAPIA AL DIA	\$ 18,360.00
SIN CONTRATO	NOTICIAS BC	\$ 23,200.00
SIN CONTRATO	GACETA INFORMATIVA	\$ 46,000.00
SIN CONTRATO	PERIODICO "AVANCE"	\$ 43,500.00
SIN CONTRATO	RADIO ROSARITO	\$ 45,306.47
SIN CONTRATO	PULSO MEDIA	\$ 37,027.80
SIN CONTRATO	MARKETING DIGITAL "UNION BC NOTICIAS"	\$ 23,200.00
SIN CONTRATO	LONAS EN VALLAS IMPUESTO PREDIAL	\$ 23,328.00
SIN CONTRATO	PAUTADO EN REDES	\$ 35,000.00
SIN CONTRATO	TIEMPO DE OPINIONES	\$ 15,000.00
SIN CONTRATO	CNR CANAL DE NOTICIAS	\$ 50,000.00
SIN CONTRATO	SERVICIO DE WHATS APP Y RED SOCIAL	\$ 22,417.50
SIN CONTRATO	MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACION	\$ 15,316.35
SIN CONTRATO	PLURAL MX	\$ 25,000.00
SIN CONTRATO	CONTEXTO X REVISTA	\$ 24,940.00

2do. Trimestre del 2022 (11 de Abril a Junio por motivo de Veda Electoral)

No. Contrato	SERVICIO	MONTO
OM/CPS/021/2022	REDACCION DE COMUNICADOS Y ASISTENCIA	\$ 42,920.00
OM/CPS/025/2022	GACETA INFORMATIVA	\$ 46,000.00
OM/CPS/028/2022	PERIODICO "AVANCE"	\$ 43,500.00
OM/CPS/024/2022	RADIO ROSARITO	\$ 45,306.47
OM/CPS/026/2022	PAUTADO EN REDES	\$ 35,000.00
OM/CPS/031/2022	FOTOGRAFÍA Y VIDEO	\$ 28,277.81

